

RESOLUCION
Nº 651/95

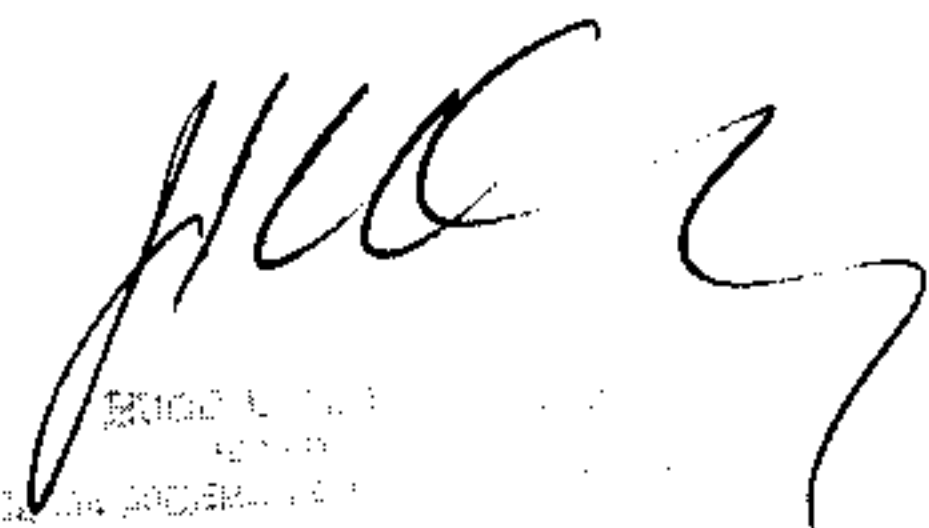
EXPEDIENTE Nº 15.365/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.731

Buenos Aires, *13* de junio de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado en estas actuaciones por la señora Juez Federal de Primera Instancia con competencia electoral de Neuquén doctora Margarita A. G. de Argüelles a favor de la señora Secretaria Electoral doctora Mirta Susana Zanotti de Rimmele y de la Oficial Mayor (P.A. y T.) señora María Eugenia Zaglio de Orsili, con motivo de tener que trasladarse ambas a esta Capital -a requerimiento de la Dirección Nacional Electoral- con el objeto de asesorar respecto de las modificaciones propuestas al padrón provisorio que se imprime en los primeros días del mes próximo; y teniendo en cuenta la opinión favorable a la petición expuesta por la Cámara Nacional Electoral a fs. 2, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


BRUNO L. ...
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN